08/08/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Condenados a prisión los miembros de una banda especializada en robos en viviendas

La Sección Segunda de la **Audiencia Provincial de Castellón** ha condenado a cinco hombres y cuatro mujeres a penas que oscilan entre los **tres meses y los cinco años y un mes de prisión** como autores de los delitos continuados de robo con fuerza y estafa en grado de tentativa, y los delitos de integración en grupo criminal, extorsión en grado de tentativa y falsedad en documento oficial.

La sentencia, dictada después de que **las partes alcanzaran un acuerdo de conformidad** mediante el que los ahora condenados reconocían los hechos y se mostraban de acuerdo con las penas impuestas, es firme y no puede recurrirse.

Según la resolución, los condenados formaban parte de una **organización basada en lazos familiares**, directos o políticos, que tenía su sede en la localidad castellonense de Oropesa del Mar, lugar desde donde sus miembros se desplazaban por todo el país para perpetrar los robos y las estafas.

Según queda recogido en la sentencia de la Audiencia Provincial, los condenados “se han venido de ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |